

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alaquàs

2024/12053 *Anuncio del Ayuntamiento de Alaquàs sobre la convocatoria de subvenciones destinadas a la activación del pequeño comercio local, ejercida a través de las asociaciones de comerciantes, ejercicio 2024. Identificador BDNS: 782021.*

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/782021>.

El objeto de esta convocatoria es regular la concesión de subvenciones a asociaciones de comerciantes para actuaciones, proyectos y actividades dirigidas a dinamizar y promocionar el pequeño comercio de Alaquàs en el año 2024, conforme a lo establecido en el artículo 8, apartado k) de la Ordenanza Municipal de Subvenciones, que regirá de manera supletoria en todo lo no previsto en las presentes bases.

Alaquàs, a 26 de agosto de 2024. —El alcalde, Antonio Saura Martín.

